



PIKE ROAD JUNIOR HIGH

Pacto Entre la Escuela y los Padres

Pike Road Junior High School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios o programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Every Student Succeeds Act de 2015 (ESSA) (niños participantes) acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este pacto entre la escuela y los padres entra en vigencia durante el año escolar 2022-2023.

Disposiciones Requeridas del Convenio entre la Escuela y los Padres

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela Secundaria Pike Road hará:

- 1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado de la siguiente manera:**
 - ◆ Todos los maestros cumplen con las calificaciones de ALSDE y los requisitos de licencia.
 - ◆ Los maestros de intervención del Título I brindan servicios académicos en grupos pequeños con instrucción directa y diferenciada utilizando un modelo de extracción o inserción.
- 2. Organizar conferencias entre el padre/guardián y el maestro para discutir este pacto relacionado con el logro individual del niño.**
 - ◆ Hay oportunidades de conferencias de guardianes/padres y maestros y sesiones informativas disponibles
 - ◆ Se pueden programar conferencias adicionales comunicándose con el maestro de intervención del Título I o la oficina de la escuela.
- 3. Proporcionar informes frecuentes a los padres/guardianes sobre el progreso de su hijo de la siguiente manera:**
 - ◆ Informes de progreso y boletas de calificaciones como se describe en el calendario escolar.
 - ◆ Conferencias individuales con los padres según sea necesario o solicitado.
 - ◆ Llamadas telefónicas, correos electrónicos o notas a los padres según sea necesario.
- 4. Proporcionar a los padres/guardianes un acceso razonable al personal.** El personal estará disponible para consultas con los padres/guardianes de la siguiente manera:
 - ◆ El padre/guardián puede comunicarse con la escuela en cualquier momento para concertar una consulta con el maestro de su hijo.
 - ◆ Las conferencias o consultas pueden ocurrir antes, durante o después del día escolar por teléfono, correo electrónico o en persona.
- 5. Proporcionar a los padres/guardianes oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y para observar las actividades del salón de clases, de la siguiente manera:**

- ◆ Durante la Casa Abierta, la Reunión Anual de Padres de Título I u otras ocasiones durante el año escolar, el padre/guardián tendrá la oportunidad de inscribirse para ayudar con eventos o necesidades específicas.
 - ◆ El padre/guardián puede comunicarse con el maestro para ser voluntario.
 - ◆ El padre/guardián puede observar o participar en la rutina de la clase designada por el maestro u otro personal escolar durante cualquier día escolar o eventos especiales, como el Día de Visita de los Padres, Almuerzos Familiares o Día de Campo.
 - ◆ Comunicación a través de folletos de carpetas semanales, áreas de información para padres, tableros de anuncios, llamadas telefónicas o correos electrónicos en un idioma que el padre/guardián pueda entender. Según sea necesario, un traductor está disponible para informar a los padres sobre las oportunidades para ser voluntario o participar.
- 6. Garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela en un idioma que la familia pueda entender en la medida de lo posible.**
- ◆ Los maestros y los padres/guardianes se comunican por correo electrónico, notas personales, diarios de tareas, aplicaciones de comunicación, llamadas telefónicas o conferencias.
 - ◆ En la medida de lo posible, la comunicación se traduce y se proporciona en un idioma que los padres puedan entender.

Responsabilidades del Padre/Guardián

Para apoyar el aprendizaje de mi hijo y participar en las decisiones relacionadas con su educación, como padre/guardián, yo:

- Asegúrame de que mi hijo coma un desayuno saludable.
- Asegurar que mi hijo tenga los materiales escolares necesarios.
- Asegurar que mi hijo asista a la escuela regularmente y puntualmente.
- Mantener una hora y un lugar para la tarea y asegurarse de que se complete la tarea.
- Revisar la tarea y la comunicación diariamente para mantenerme involucrado en lo que mi hijo está aprendiendo.
- Ser voluntario en el aula de mi hijo.
- Leer con/para o escuchar a mi hijo leer todos los días, según corresponda.
- Participar en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Participar en la educación de mi hijo leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o el distrito.
- Responder de inmediato al maestro, la escuela o el distrito de mi hijo, según corresponda.
- Establecer y discutir el valor de la educación con mi hijo.
- Discutir los informes de progreso con mi hijo y alentarlos en su viaje de aprendizaje.
- Comunicarme o reunirme con los maestros para discutir los informes de progreso u otras inquietudes.
- Apoyaré a mi hijo ya la escuela en asuntos de disciplina.
- Asistir a las reuniones en la escuela, como la Casa Abierta, la Reunión Anual de Padres del Título I u otras actividades de participación de los padres.

Responsabilidades del estudiante

Para mejorar mi rendimiento académico y lograr los altos estándares de ese estado, como estudiante, voy a:

- Mantener un horario de sueño saludable

- Administrar mi tarea para completarla y devolverla a tiempo.
- Prepararme para la clase completando las tareas y trayendo los materiales necesarios.
- Asistir a la escuela todos los días excepto cuando la ausencia sea por una razón justificada
- Participar en mis clases haciendo o respondiendo preguntas, escuchando y completando tareas lo mejor que pueda.
- Seguir el Código de Conducta y tratar a los demás con dignidad y respeto.
- Leer diariamente durante al menos 30 minutos fuera de la escuela.
- Compartir los comunicados escolares, informes o información con mis padres/guardianes diariamente.

Firma del Representante de la
Escuela

Firma del Padre/Guardián

Firma del Estudiante

Fecha

Fecha

Fecha

******Firme y devuélvalo a la Sra. Stockman en la oficina principal******